

Ciudad de México, a 24 de julio de 2023.

ASUNTO: EL IFT Y HUAWEI FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN.

1. El jueves 17 de julio de 2023, el IFT emitió el comunicado de prensa: [i]

(<https://www.ift.org.mx/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/es/el-ift-y-huawei-firman-convenio-de-colaboracion-comunicado-de-prensa-17-de-agosto>)

De dicho **COMUNICADO** se destaca lo siguiente:

El **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)** y **Huawei Technologies de México** firmaron un Convenio General de Colaboración para realizar acciones que fomenten proyectos educativos, de capacitación y desarrollo tecnológico en materia de telecomunicaciones, así como promover la confianza en el uso responsable y seguro de las telecomunicaciones, las **Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC)**, los servicios e inclusión digitales y los derechos de las personas usuarias.

Se realizarán trabajos y proyectos, dentro del marco de sus respectivas atribuciones para establecer canales de coordinación y comunicación para el diseño de acciones orientadas a cumplir con el objeto del Convenio y para beneficio de la población.

También se impulsará la participación conjunta en diferentes foros, conferencias, seminarios, simposios, talleres y cursos con organismos nacionales e internacionales para realizar la difusión de publicaciones y eventos relacionados con temas de desarrollo tecnológico.

Se señaló que este Convenio permite tener aliados para realizar acciones en favor del desarrollo de habilidades digitales, para su aplicación y uso en actividades sustantivas como la industria, salud y educación, por ejemplo, y así propiciar igualdad de oportunidades laborales y el cierre de brechas digitales, lo cual se traduce en una mejor calidad de vida.

El IFT desde sus facultades como regulador autónomo, promueve una colaboración abierta y activa con diferentes actores públicos y privados para impulsar procesos de transformación digital en México. Huawei busca compartir nuevas tecnologías y las mejores prácticas para traer beneficios sociales y económicos a México.

Las ventajas que este Convenio traerá en torno a actividades conjuntas, serán:

- Conferencias, talleres y cursos, para promover la confianza y el uso responsable de las telecomunicaciones, los servicios digitales y los derechos de los usuarios.

A t e n t a m e n t e

Rubén Salazar Guerra y Sofía Solís Mora
Salazar & Solís Abogados, S.C.